

CIRCULAR: ELECFAN/21

HOJA nº: 1 de 1

## ELECCIONES 2020 FEDERACIÓN ANDALUZA DE NATACIÓN

## ACTA 21 DE PROCLAMACIÓN DE PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE NATACIÓN.

En Córdoba, a las 09:00 horas del día 10 de agosto de 2020, se reúnen mediante sistema de video conferencia, los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

Presidente: D. Rafael Carmona Priego. Vocal: D. Jose Antonio Pérez Rivera.

Secretaria: Dña. María Isabel Reyes García.

Constituyendo el objeto de la reunión resolver las reclamaciones e impugnaciones interpuestas contra las votaciones a la Presidencia y la proclamación de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, se adopta el siguiente ACUERDO:

"Una vez examinados los resultados de las votaciones a la Presidencia, celebradas en la Asamblea del día 2 de agosto de 2020 y ante la ausencia de reclamaciones e impugnaciones contra las mismas, se proclama titular de la Presidencia de la Federación Andaluza de Natación a **D. FRANCISCO LUIS OLMOS GARCÍA.**"

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 09:28 horas, de todo lo cual como Secretaria CERTIFICO.

LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE NATACIÓN